

**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN  
REVISORA DE FRACCIONAMIENTOS Y CONDOMINIOS  
DEL 13 DE MARZO DEL 2017**



En la Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores y siendo las 10:00 horas del día lunes 13 de marzo del año 2017, inició la reunión de la Comisión de Fraccionamientos y Condominios en donde se desahogaron los siguientes asuntos:

Como **primer asunto en el Orden del Día**, se tomó lista de asistencia, **estando presentes los** integrantes de la comisión: **Alfredo Seañez Nájera, Coordinador y Eduardo Fernández Sigala, Secretario.**

Estuvieron presentes como invitados: el Ing. Francisco Javier Vázquez Navarrete de la Dirección General de Desarrollo Urbano; la Lic. Cristina Zendejas Hinojos, abogada adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, Aremmy Saucedo de Sindicatura y se contó con la asistencia de los asesores Marco Antonio Cedillo de la fracción del Partido Acción Nacional y Claudia Gabriela Vargas Fernández de la fracción edilicia Independiente.

Acto seguido, Lic. Alfredo Seañez Nájera, agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da cuenta que están los regidores integrantes de la Comisión de Fraccionamientos y Condominios, dando inicio a la reunión proponiendo a los presentes el siguiente orden del día:



1. Lista de asistencia.
2. Autorización de condominio habitacional "Cerrada San Ángel" Etapas 1 y 2
3. Modificación de constitución de régimen de condominio "Residencial Veranda"
4. Aprobación de constitución de propiedad en régimen de condominio "Residencial Toledo"
5. Asuntos generales.

Como **segundo asunto en la orden del día**, se presenta para autorización el condómino habitacional "Cerrada San Ángel" etapas 1 y 2, proyecto antes expuesto ante esta Comisión y que cumple con los requisitos técnicos y jurídicos requeridos ante las dependencias correspondientes, por lo que se autoriza por la comisión para presentar el proyecto de acuerdo ante el Cabildo.

El **tercer asunto en la orden del día**, en cuanto a la modificación de constitución de régimen de condominio "Residencial Veranda", se solicita se autoriza retirar la siembra antes presentada para que, dentro de este residencial de vivienda media- alta, los compradores puedan construir a su gusto y necesidad respetando los coeficientes de uso y ocupación del suelo respectivamente, así como lo estipulado en su contrato interior, donde a raíz de la reunión en comento, se observan y sugieren se realicen los cambios pertinentes a las cláusulas que estipulan un proporcional nominal de responsabilidad dentro del régimen a que sea por lote; así mismo, se especifiquen los lineamientos a seguir dentro del Residencial en cuanto a las imagen de sus fachadas.

El **cuarto asunto en la orden del día**, en cuanto a la constitución de régimen de condominio "Residencial Toledo", se hace una presentación del análisis del proyecto por parte de la Lic. Zendejas, donde se habla que el conjunto residencial será constituido por 85 lotes, ubicados por la Av. Ejército Nacional y Camino Ortiz Rubio; en cuanto al área de donación que les corresponde, se dictamina por las dependencias correspondientes que están cubiertas dentro del fraccionamiento, por lo que promoviendo la transferencia del potencial urbano se acordó un recorrido el día viernes a las 9:00 hrs para evaluar la propuesta de los desarrolladores, donde



ellos pueden hacerse cargo no solo de pavimentar el medio cuerpo correspondiente a su calle de acceso, si no también dejar cubierta la totalidad del mismo o en su defecto no se aprueba esta propuesta, localizar un predio que se pueda mejorar con la inversión correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión siendo las 14:15 horas del día 13 de marzo del 2017.

